

1-4 3551

I - Factura - VERSIÓN 4.0

1273
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-07-14T14:16:19
Folio Fiscal
7148DC1A-03A9-11ED-A9D9-00155D012007

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.



No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-07-14T14:16:20
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Regimen Fiscal Receptor:
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CORONEL CALDERON 777
COL. EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280 Domicilio Fiscal Receptor:
ESTADO: , GUADALAJARA MEX 44280
TELEFONOS: 3336145501 -

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL (INCLUYE REFACCIONES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,100.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$496.000000	3,100.000000	3,100.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$250.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$40.000000	250.000000	250.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$80.000000	500.000000	500.000000

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	3,850.00 MXN
IVAT 0.160000	616.000000 MXN
Total	4,466.00 MXN

Jose Martin Gomez Lara
Subdirector General Administrativo
2002222


ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
Coord. Gral. de Servicios Generales

COORD. GRAL. SERV. GRALES
'R. S.' 069
15 JUL '22 9:24:19

TOTAL EN LETRA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]7148DC1A-03A9-11ED-A9D9-00155D012007|2022-07-14T14:16:20|TBN040609RKA|MkmHTvNq+we5hE9nuh2nkyJyb1bFEa2KL+HqXJ7YTeBRUIFyPWHp6P2rBU/8OkH9TUvMgOlw18J9zwKnd3blW0kb04nTWZQkZEIv98lXm9g4ZH2oOtQSuMNO6hYy2DeE3RHssd+MYyR02calE+4Fg3NKML00Lk2bpeWlyKIMo22grOUKqMajfAcYPwxNZu1A7fWTZRpcnOwBFCZ2yqge7+XM68+FcYxAhzyrRKEz3LjktMMZv7q0k+FbCXb0R5hjsmVlITofGwU9I6uyPyABp3xN+cnzjxal1wRyN4WYBolk7R0HsmDVzgf+b4mg+7lJp98lUIQWl6gqUkOtUUA==|00001000000504587508|]

Sello digital del emisor
MkmHTvNq+we5hE9nuh2nkyJyb1bFEa2KL+HqXJ7YTeBRUIFyPWHp6P2rBU/8OkH9TUvMgOlw18J9zwKnd3blW0kb04nTWZQkZEIv98lXm9g4ZH2oOtQSuMNO6hYy2DeE3RHssd+MYyR02calE+4Fg3NKML00Lk2bpeWlyKIMo22grOUKqMajfAcYPwxNZu1A7fWTZRpcnOwBFCZ2yqge7+XM68+FcYxAhzyrRKEz3LjktMMZv7q0k+FbCXb0R5hjsmVlITofGwU9I6uyPyABp3xN+cnzjxal1wRyN4WYBolk7R0HsmDVzgf+b4mg+7lJp98lUIQWl6gqUkOtUUA==

Sello digital del SAT
j11ZxXhOJOWbyJAAzweEMx7yEleezA52W6YKja+ygGP5IsexQEKWIBITv2lI3ZyqMDBAveVdSor99ZUYTJuvR1+D46+71EVO3a1uy77A9Af81uufCxsRjfgo7w147GW0HkTDW59+NjLEOjxgaoV7evRWYlyQ6cDMxwL15W7jdjTKdoWysgHFDFd7wrlqGkKdUAh2vOdO9fEWLRdDFEcOJ4lD2c7fc5LVPPh8JQPo6atBaICci3IRMP3CG0CtR9HQHJLTHrG0K43JBal0dP9QoZpox2SzdR/NFVuO+4GIY6w8wLEta4U4Z6QsRrID3PXRfA4toHXz/ezgDDTA==

N3-ELIMINADO 27


LIC. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERV. GRALES
R.U.D. 2020005

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."